

Zimbra:**mesadeentradas@ambiente.gba.gob.ar**

Area Silos y Feed Lots-Ex-4081-340/2010- Asociación de Cooperativas Argentinas CL- Planta Quequén.

De : valeria jauregui
<valjauregui@gmail.com>

lun., 02 de oct. de 2023 14:46

 1 ficheros adjuntos

Asunto : Area Silos y Feed Lots-Ex-4081-340/2010- Asociación de Cooperativas Argentinas CL- Planta Quequén.

Para : Mesa de Entradas
<mesadeentradas@ambiente.gba.gob.ar>

Buenas Tardes:

A fin de dar cumplimiento a lo conversado con el Area, remito documentacion. Solicito acuse de recibo.

Slds cordiales

Ing. Valeria Jauregui

Ingeniera Ambiental

Rivadavia 3188 6º61

0223-4954885/223-5496228

--

Este mensaje ha sido analizado por [MailScanner](#) en busca de virus y otros contenidos peligrosos, y se considera que está limpio.

 **nota presentacion DIA en MDA con Auditoria.pdf**
13 MB

Necochea, octubre de 2023.

**DIRECCION PROVINCIAL DE
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
AREA SILOS Y FEED LOTS**

S _____ / _____ D:

**Ref: EX:4081-340/2010- Asociación de Cooperativas
Argentinas CL- Planta Quequén.**

En vista a la respuesta recibida por el Área vía email el 25 de septiembre de 2023, que durante el transcurso del mes de noviembre realizaran la visita a la Planta en el marco de tramitación de la DIA, se envía la actualización de la última Auditoria Presentada en el año 2019, los Anexos quedan en la Planta para que puedan tomar vista durante la visita. En caso que los requieran enviar correo electrónico a valjauregui@gmail.com.

Además, se informa que la Planta tramita su Licencia de Efluentes Gaseosos a la Atmosfera bajo expediente electrónico: Ex-2021-05823585-GDBA-DGAOPDS.

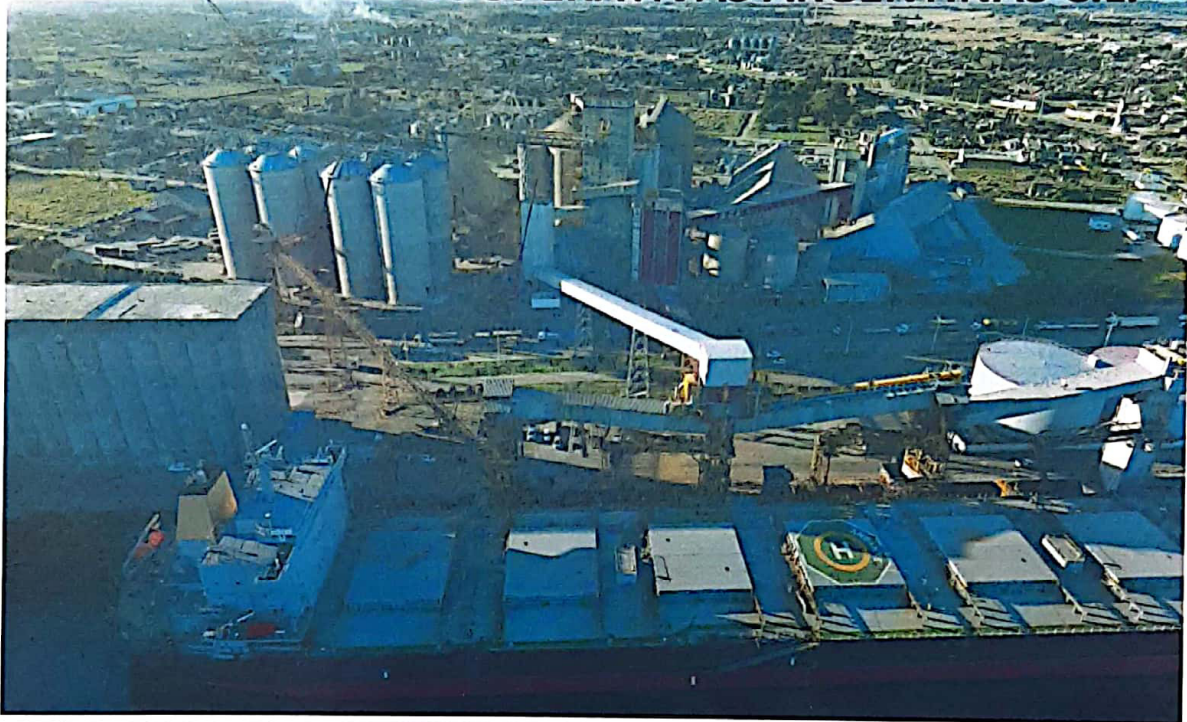
Sin otro particular y a la espera de una pronta y favorable respuesta.

Saluda a Usted atentamente.


VALERIA L. JAUREGUI
INGENIERA AMBIENTAL

INFORME DE ACTUALIZACION DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE ADECUACION

ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS ARGENTINAS C.L.



**“VENTA AL POR MAYOR DE GRANOS (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y
FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS”**

Calle 507 N°1297 – Quequén

Partido de Necochea

LEY 12.605

1.- DATOS DE LA EMPRESA

Razón Social: ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS ARGENTINAS Coop. Ltda.

Domicilio Legal: Avda. Puerto Madero N° 942 - Pisos 4°, 5° Y 6°

Código Postal 1106 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 30-50012088/2

C.I.I.U. / Actividad Principal:

512111- Venta al por mayor de granos (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas.

C.I.I.U. / Actividades Secundarias:

511111 - Venta al por mayor en comisión o consignación de granos (incluye arroz), oleaginosas y forraje ras excepto semillas.

151410 - Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar y sus subproductos, elaboración de aceite virgen.

242100 - Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario.

514931- Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas.

633290 - Servicios complementarios para el transporte por agua n.c.p.

011511- Producción de semillas híbridas de granos y oleaginosas.

153300 - Elaboración de alimentos preparados para animales.

Objeto de la Empresa

La Asociación de Cooperativas Argentinas CL, es una cooperativa que tiene como objetivos fundamentales:

- El primero de ellos es la comercialización de la producción agro pecuaria, incluida la industrialización y los servicios anexos, como logística, puertos, financiamiento, entre otros.

- El segundo objetivo es la provisión de insumos para el sector agropecuario.

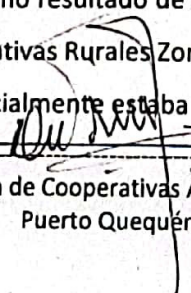
1.1.- BREVE RESEÑA HISTÓRICA

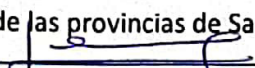
La realidad económica y social que se vivía en la década del '20, impulsó a los productores a congregarse con el propósito de encontrar una solución que les permitiera mejorar su situación.

Se inicia entonces, un movimiento transformador que, valiéndose de un modelo cooperativo que ya se aplicaba en otros países, pretende corregir abusos y defender la producción primaria.

Como resultado de estas acciones, el 16 de Febrero de 1922 se constituye en Rosario la Asociación de Cooperativas Rurales Zona Central.

Inicialmente estaba integrada por 10 cooperativas de la zona central de las provincias de Santa Fe y


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

Córdoba: Noetinger, Leones, Oliva, San Jorge, Armstrong, Carmen, Devoto, Totoras, Tortugas y Arequito. Las mismas, asumieron el esfuerzo de concentrar la oferta granaria proveniente de millares de establecimientos de carácter familiar, conciliando las ventajas de la producción descentralizada con la comercialización a gran escala.

Cinco años más tarde, se cambia su denominación por la actual: Asociación de Cooperativas Argentinas. El desarrollo alcanzado en su gestión obtuvo trascendencia nacional y determinó que en 1944 se dispusiera el traslado de su sede central a la Capital Federal. Actualmente, la Asociación es la más antigua organización cooperativa agropecuaria de segundo grado en actividad del país.

Actualmente, reúne alrededor de 150 cooperativas de 1er. grado de todo el país.

Con sucursales y filiales en las ciudades de Rosario, Bahía Blanca, Córdoba, Tres Arroyos, Necochea, Quequén, Pergamino, Santa Fe, Junín, General Pico y Paraná, tiene además, una activa presencia en las principales ciudades del país. La Asociación de Cooperativas Argentinas está vinculada de manera muy particular y estrecha con otras empresas, con las cuales ha integrado el Grupo ACA.

Estas son: el Grupo Asegurador LA SEGUNDA, Avalian, ACA Bio y Coovaeco.

El Grupo Asegurador LA SEGUNDA está compuesto por LA SEGUNDA Cooperativa Ltda. De Seguros Generales, dedicada exclusivamente a los seguros patrimoniales; LA SEGUNDA ART, SEGUNDA Compañía de Seguros de Personas S.A. y LA SEGUNDA Seguros de Retiro S.A., dedicada cada una a sus ramas específicas.

Avalian, con más de 20 años en el mercado, es la organización médico asistencial más importante del interior del país.

ACA Bio, es una empresa dedica a la fabricación de bioetanol de almidón de maíz y derivados ubicada en Villa María, Córdoba. Nació en octubre del 2014, con el objetivo de contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero.

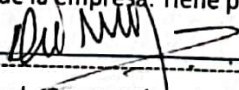
Coovaeco, es una empresa pionera en el mercado del turismo nacional e internacional, con sede central en la ciudad de Rosario.

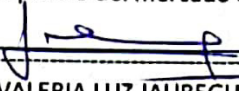
1.2.- ACTIVIDAD

La Asociación de Cooperativas Argentinas CL es uno de los principales operadores de granos del país en la comercialización de granos y oleaginosas, superando los 19.000.000 de toneladas anuales.

De la misma forma, su participación es muy destacada en los Mercados de Futuros y Opciones, ya que el volumen operado en forma constante la mantiene siempre en los primeros lugares del ranking.

La comercialización interna de productos agrícolas, en su función de corredor, es una de las principales actividades de la empresa. Tiene por objeto ofrecer a las Cooperativas el más amplio espectro del mercado de granos


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

y oleaginosas que se destinan a compradores de la industria, la exportación y el consumo. La gestión de ACA, como el principal corredor del país, permite ofrecer a las Cooperativas a través de un servicio integral, las mejores opciones para la comercialización de sus granos.

La gestión conjunta de ACA y sus Cooperativas, siempre protegiendo los intereses de los productores agrarios argentinos, está centrada también en defender su producción en los mercados mundiales. A tal efecto se construyeron instalaciones portuarias en lugares considerados estratégicos.

Un ejemplo es Puerto de San Lorenzo, que cuenta con una capacidad de almacenaje para 240.000 toneladas de granos, el ritmo de carga alcanza las 2.200 toneladas por hora y la evolución anual supera los 2.000.000 de toneladas. Dispone también de una eficiente y moderna infraestructura para fraccionar y mezclar fertilizantes sólidos, con una capacidad para almacenar 65.000 toneladas. Asimismo, Puerto San Lorenzo está equipado con un importante número de tanques que le permiten almacenar hasta 38.000 toneladas de fertilizantes líquidos y/o aceites vegetales.

Por su parte, las instalaciones ubicadas en el Puerto de Quequén, tienen una capacidad de almacenaje para 220.000 toneladas de granos y el ritmo de carga es de 2.200 toneladas por hora, con una evolución anual cercana a los 2.000.000 de toneladas. También está dotado de modernas instalaciones que cumplen con todos los servicios requeridos para la manipulación y almacenaje de fertilizantes sólidos, con una capacidad de almacenaje para 20.000 toneladas. De igual manera, cuenta con una batería de tanques que le permiten almacenar 10.000 toneladas de aceites vegetales.

Quequén es uno de los puertos de aguas más profundas de nuestro país, ya que los buques pueden navegar con un calado de hasta 50 pies, permitiendo que naves de gran porte completen su carga.

En mayo de 2005 ACA puso en funcionamiento una instalación portuaria para carga de barcazas fluviales en el Municipio de Puerto Vilelas. Está ubicada en el km. 2,5 del riacho Barranqueras, en la provincia de Chaco. la misma, cuenta con una capacidad de almacenaje de 45.000 toneladas y un ritmo de carga de 500 toneladas por hora.

Por otra parte, hay que destacar la Planta Regional Selva ubicada en Santiago del Estero, sobre la Ruta Nacional 34. Esta planta cuenta con una capacidad de almacenaje de 35.000 toneladas.

Posee un moderno desvío ferroviario capaz de cargar operativos de 3.000 toneladas en 8 horas.



P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén



VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

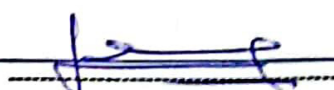
1.3.- ACA C.L. PUERTO QUEQUÉN

- ACA CI Puerto Quequén es una Empresa Cooperativa dedicada a la comercialización de la producción granaria y servicios anexos, como logística, puertos y provisión de fertilizantes para el sector agropecuario.
- Fue creada en el año 1986.
- Los servicios se prestan en Quequén y opera como puerto de carga de granos y subproductos, y depósito y distribución de fertilizantes.
- El predio ocupa una superficie aproximada de 54.372,35 m².
- Se encuentra delimitando por calles 507 al E, 524 al S, 530 al N y margen izquierda del río Quequén Grande.
- Cuenta con personal altamente capacitado, lo que le permite mantener un cuidado del medio ambiente y la seguridad y brindar servicios de primer nivel en lo que hace a las exigencias de un mercado en continua evolución y crecimiento internacional.
- Entre sus clientes están renombrados exportadores como Amaggi Argentina S.A., Bunge Argentina S.A., Syngenta Argentina S.A., Cargill S.A.C.I., Maltería Pampa S.A., ADM Argentina S.A., IDC, Noble Argentina, Curcija S.A., Gear S.A., Alfred Toepfer, Viterro S.A., entre otros.
- La Capacidad de almacenamiento de granos actualmente es de 220.000 toneladas.
- La Capacidad nominal de embarque de granos es de 2200 toneladas/hora.
- La Capacidad de almacenamiento de fertilizantes es de 20.000 toneladas.
- La Capacidad de almacenamiento de aceites vegetales es de 10.000 toneladas.
- Para satisfacer las exigencias en cuanto a la capacidad de producir y suministrar sus servicios en conformidad con los requisitos del cliente, respetando el medio ambiente y la seguridad, cumpliendo todas las exigencias legales de orden nacional, provincial y municipal aplicables, la Empresa está implementando un Sistema de Gestión integral en un todo de acuerdo con las Normas Internacionales ISO 14001 Y 45001 en su versión vigente.

1.4.- REGISTROS E INSCRIPCIONES

- Administración Federal de Ingresos Públicos - C.U.I.T. 30-50012088/2 - Constancia de Inscripción. Se adjunta copia al Anexo.
- Habilitación Municipal - Actividad: Planta de almacenaje y Playa de Camiones - Fecha: 15/08/1986 - Expediente N° 51150/1986 - Inscripción N° 00099. Se adjunta copia al Anexo.


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

- Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Comercio de la Nación: Matrícula N° 5 del 12/enero/1928
- Registro Público de Comercio de la Capital Federal: matrícula N° 1244, libro 39, Folio 367 año 1942, Registro Público de Rosario, Santa F: matrícula N° 5 folio 39, Tomo XVII, año 1930.
- Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación - Oficina de Control Comercial Agropecuario: Comercialización de carnes N° 8536-7; Comercialización de Granos N° 459. Instituto Nacional de Semillas N° ABDE 1648
- Dirección Nacional de Aduanas: Registro de Importadores y Exportadores N° 2245/3/4
- Dirección General de rentas: Convenio Multilateral N°901-916512-2
- Instituto Nacional de Vitivinicultura del Ministerio de Economía: N° XAJ428
- Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de la Propiedad del Automotor del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación: Registro de Acreedores Prendarios, N° 73, Folios 40/41, Libro 1 de Cooperativas.
- Cajas Nacionales de Previsión: para el Personal del Comercio y actividades Cíviles N°1953, Personal de la Industria N° 110994, Personal de la Navegación N°5069, para Periodistas y Gráficos N°2025.

1.5.- UBICACIÓN

Domicilio: Calle 507 N°1297

Localidad: Quequén


Partido: Necochea


Provincia: Buenos Aires

Se ubica según zonificación efectuada por la Municipalidad de Necochea, en la Zona Industrial Portuaria.

1.6.- NOTAS ACLARATORIAS

Por Expediente N° 4081-719/1996, el 24 de abril de 1997, mediante Disposición N° 2862/1997 se categorizó la Planta como de Segunda Categoría según Ley N°11.459. Posteriormente y luego del dictado del Decreto 890/1998, la Secretaria de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires, consideró inaplicable a la actividad del Decreto N°1741/1996 y la Ley N°11459, y atento a ello, dictó la Disposición N° 0093/2000, por la cual anuló la Disposición N° 2862/1997. Se adjunta copia de la Disposición N°2862/1997 y Disposición N° CA0093/2000 al Anexo.


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

2.- AUDITORIA AMBIENTAL DE ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD GRANARIA

2.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD GRANARÍA

ACA Puerto Quequén es una Empresa Cooperativa dedicada a la comercialización de la producción granaria y servicios anexos, como logística y puertos.


2.1.1.- Capacidad Operativa


Los servicios se prestan en Quequén y opera como puerto de carga de granos y subproductos.

La Capacidad de almacenamiento de granos y oleaginosas es de 220.000 toneladas, ya que en el último tiempo se han construido 8 silos nuevos para ampliar la capacidad de almacenamiento del puerto.

Esta capacidad se encuentra distribuida de la siguiente forma:

| | | |
|-----------------|-----------------------------|--------------------|
| Unidad I | Silo N°1 | 450 m ³ |
| | Silo N° 2 | 450 m ³ |
| | Silo N° 3 | 450 m ³ |
| | Silo N° 4 | 450 m ³ |
| | Silo N° 5 | 450 m ³ |
| | Silo N° 6 | 450 m ³ |
| | Silo N° 7 | 900 m ³ |
| | Silo N° 8 | 900 m ³ |
| | Silo N° 9 | 900 m ³ |
| | Silo N° 10 | 900 m ³ |
| | Silo N°11 | 900 m ³ |
| | Silo N° 12 | 900 m ³ |
| | Silo N° 13 | 900 m ³ |
| | Silo N° 14 | 900 m ³ |
| | Silo N° 15 | 900 m ³ |
| | Silo N°16 | 900 m ³ |
| | Entresilos e | 120 m ³ |
| | Entresilos f | 120 m ³ |
| | Entresilos g | 120 m ³ |
| | Entresilos h | 240 m ³ |
| Entresilos i | 240 m ³ | |
| Entresilos j | 240 m ³ | |
| Entresilos k | 240 m ³ | |
| Celda N° 1 | 8.000 m ³ | |
| Celda N° 2 y 3 | 36.000 m ³ | |
| SUBTOTAL | 57.000 m³ | |


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

| | | |
|---------------------|------------------------------|-----------------------|
| Unidad II | Silo N° 1 | 4.000 m ³ |
| | Silo N° 2 | 4.000 m ³ |
| | Silo N° 3 | 4.000 m ³ |
| | Silo N° 4 | 4.000 m ³ |
| | Silo N° 5 | 1.000 m ³ |
| | Silo N° 6 | n/a |
| | Silo N° 7 | n/a |
| | Silo N° 8 | 18.000 m ³ |
| | Silo N° 9 | 24.000 m ³ |
| | Silo N° 10 | 24.000 m ³ |
| | Silo N° 11 | 24.000 m ³ |
| | Silo N° 12 | n/a |
| | Silo N° 13 | 4.000 m ³ |
| | Silo N° 14 | 4.000 m ³ |
| | Silo N° 15 | n/a |
| | Silo N° 16 | 4.000 m ³ |
| | Silo N° 17 | 4.000 m ³ |
| | Silo N° 18 | 5.000 m ³ |
| | Silo N° 19 | 5.000 m ³ |
| | Silo N° 20 | 5.000 m ³ |
| | Silo N° 21 | 5.000 m ³ |
| | Silo N° 22 | 5.000 m ³ |
| | Silo N° 23 | 5.000 m ³ |
| | Silo N° 24 | 5.000 m ³ |
| | Silo N° 25 | 5.000 m ³ |
| SUBTOTAL | 163.000 m³ | |
| TOTAL PLANTA | 220.000 m³ | |

| RESUMEN DE PLANTA | CAPACIDAD |
|----------------------------------------------|------------------------|
| Capacidad de acopio de granos teórica | 220.000 toneladas |
| Capacidad de acopio de aceite | 10.000 toneladas |
| Capacidad de carga nominal | 2200 m ³ /h |
| Capacidad de descarga de camiones | 400 ton/h |
| Capacidad de acopio de Fertilizantes solidos | 20000 toneladas |

La mercadería recepcionada es proveniente de las cooperativas asociadas a la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. de la región, que exportan a través de esta, y de empresas exportadoras cuando presta servicios de embarque a terceros.

Para la conservación de la mercadería, la planta posee sistemas de aireación en cada silo, y en las

P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
 Puerto Quequén

VALERIA LUZ JAUREGUI
 Ing. Ambiental
 Mat 52382

celdas N° 1 Y N° 2-3, con ventiladores centrífugos de inyección y/o extracción de aire.

Para la logística diaria de camiones existe una Playa de Cupos, que se ubica Ruta N° 227 y Camino de Circunvalación. Esta playa tiene una capacidad de 500/600 camiones y no pertenece a la Asociación de Cooperativas Argentinas CL, pero presta servicios a los transportes que a diario tienen cupo para la descarga en la Planta. Además, posee una playa de camiones que cumple la espera luego de efectuar el calado y recepción de la mercadería, denominada Playa Chica, donde los equipos quedan a la espera de la descarga, con una capacidad de 80 camiones, la que se halla junto a la planta, y donde se hallan las instalaciones de Calado. El movimiento normal diario es de unos 500 equipos.

El embarque se realiza a través de las instalaciones que posee la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. sobre la margen izquierda de Puerto Quequén. La Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. puede actuar como exportador o como prestador de servicios de elevación de granos. La operatoria del embarque tiene como figura principal al exportador, quien es el que pone el buque carguero. El armador del buque es representado por la agencia marítima, quien es la que tramita las habilitaciones por ante SENASA y la Aduana Nacional Argentina. A su vez, el exportador contrata a la empresa de estibaje, que es el responsable de la carga sobre el buque, con personal perteneciente a la bolsa de trabajo del sindicato S.U.P.A.

2.1.2.- Personal

Desde el punto de vista operativo, los trabajos de recepción son realizados por personal propio a la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L., al igual que los controles de conservación de almacenaje. En la descarga de camiones, la apertura de boquillas y compuertas la realiza personal de la bolsa de trabajo del sindicato de UATRE.

La Asociación de Cooperativas Argentinas posee una dotación total de setenta y uno (71) personas, distribuidas de la siguiente manera:

P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén

VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

| Puesto | Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. | Personal U.A.T.R.E. | Personal Nequen S.A. |
|------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------|----------------------|
| Empleados Jerárquicos | 5 | | |
| Administrativos | 6 | | |
| Operario | 60 | | |
| Movimiento de palas | | | Personal necesario |
| Descarga de camiones | | Personal necesario | |
| Apertura de boquillas y compuertas | | Personal necesario | |

2.1.3.- Medios de transporte y vías de ingreso/egreso de granos

El ingreso de la mercadería almacenada, se realiza mediante el típico equipo de transporte cerealero de camiones conformados por chasis y acoplado, o en su defecto del tipo de equipo camión con tractor y batea.

Las vías de ingreso a la Playa de Cupos son a través de las siguientes rutas: Ruta Nacional N° 228, Ruta Provincial N° 86, Ruta Provincial N° 227 y Ruta Provincial N° 88, accediendo por el Camino de Circunvalación. Luego, de la Playa de Cupos a la Playa Chica, los camiones circulan por el siguiente trayecto: Playa de Cupos - Camino de Circunvalación - Ruta Provincial N° 88 - Avda. Alte. Brown (Ruta Provincial N° 227) - Calle N° 536 - Calle 507 Playa Chica.

El egreso de mercadería se los hace por medio de embarcaciones de ultramar, a través del puerto de aguas profundas de Puerto Quequén, a través de tres (3) líneas de embarque ya que se ha instalado en los últimos tiempos una línea nueva (N°3) debido a la necesidad de aumentar la capacidad de embarque del puerto y, por ende, reducir el tiempo de espera de las embarcaciones.

2.1.4.- Equipamiento y maquinaria asociados a la actividad

La planta de la Asociación de Cooperativas Argentinas CI Puerto Quequén posee el siguiente equipamiento para desarrollar su actividad:

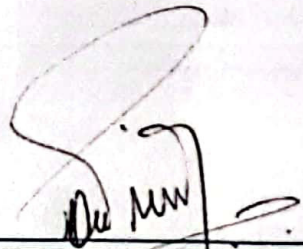

P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén
VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

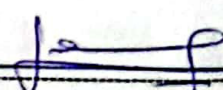
| UNIDAD I | | |
|-----------|-----------------------------------------------|--------------------|
| Equipo N° | Descripción | Capacidad/Potencia |
| 1 | Noria N°3 - N3 | 60 Hp |
| 2 | Noria N°4 - N4 | 60 Hp |
| 3 | Noria N°5 - N5 | 150 Hp |
| 4 | Noria N°6 - | 150 Hp |
| 5 | Cinta de Embarque N°1- CA1 | 60 Hp |
| 6 | Cinta de Embarque N°2 - CA2 | 40 Hp |
| 7 | Redler de Ensilado a Celda N°1 - TD1 | 100 Hp |
| 8 | Cinta de Ensilado a Celdas N°2 y N°3 - CD2 | 40 Hp |
| 9 | Triper | 4 Hp |
| 10 | Cinta de Ensilado a Celdas N°2 y W3 - CD1 | 30 Hp |
| 11 | Cinta de Extracción de Celdas W2 y W3 - CD4 | 40 Hp |
| 12 | Cinta de Extracción de Celdas W2 y W3 - CD5 | 40 Hp |
| 13 | Redler de Recepción de Camiones - TR1 | 60 Hp |
| 14 | Redler de Recepción de Camiones - TR2 | 60 Hp |
| 15 | Redler de Extracción de Silos - TC1 | 40 Hp |
| 16 | Redler de Extracción de Silos - TC7 | 100 Hp |
| 17 | Redler de Extracción de Celda W1 - TE1 | 125 Hp |
| 18 | Redler de Extracción de Celda W1 - TE2 | 125 Hp |
| 19 | Redler de Vinculación (Celda W1/Norias) - TV1 | 40 Hp |
| 20 | Redler de Extracc. de Celda N°2 y W3 - CD6 | 60 Hp |
| 21 | Redler de Extracc. de Celda W2 y W3 - CD7 | 60 Hp |
| 22 | Redler de Ensilado (Silos Altos) - TC5 | 50 Hp |
| 23 | Redler de Ensilado (Silos Altos) - TC6 | 50 Hp |
| 24 | Redler de Ensilado (Silos Bajos) - TC3 | 30 Hp |
| 25 | Redler de Ensilado (Silos Bajos) - TC4 | 30 Hp |
| 26 | Redler de Vinculación (Norias/Silos) - TC2 | 25 Hp |
| 27 | Redler de Vinculación (Norias/Silos) - TC9 | 30 Hp |
| 28 | Plataforma Volcadora W1- PV1 | 60 Hp |
| 29 | Plataforma Volcadora W2 - PV2 | 60 Hp |

P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
 Puerto Quequén

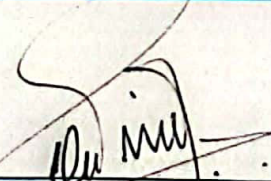
VALERIA LUZ JAUREGUI
 Ing. Ambiental
 Mat 52382

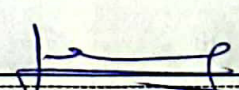
| UNIDAD I | | |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------|
| Equipo N° | Descripción | Capacidad/Potencia |
| 30 | Plataforma Volcadora W3 - PV3 | 60 Hp |
| 31 | Válvulas de Apertura bajo Celdas W2 y W3 (2x2.5) | 5 Hp |
| 32 | Válvulas de Apertura bajo Volcado ras (3x1.5) | 4.5 Hp |
| 33 | Válvulas de Reg. de Distribuidor de Norias (2x1.5) | 3 Hp |
| 34 | Filtro de Mangas de Noria W5 | 21,5 Hp |
| 35 | Filtro de Mangas Bajo Celdas W2 y W3 | 41,5 Hp |
| 36 | Filtro de Mangas de Volcadoras | 81,5 Hp |
| 37 | Filtro de Mangas de Cinta CDI | 9 Hp |
| 38 | Aspiración de Polvillo Túnel de Recepción | 5,5 Hp |
| 39 | Aspiración de Polvillo Túnel de Bajo Celda W1 | 11 Hp |
| 40 | Aspiración de Polvillo Túnel de Bajo Silos | 5,5 Hp |
| 41 | Insuflador de Aire Túnel Bajo Celdas W2 y W3 (2x5.5) | 11 Hp |
| 42 | Aireación de Celda W1 (11x5.5) | 60.5 Hp |
| 43 | Aireación de Silos W 7 a 16 (4x25) | 100 Hp |
| 44 | Aireación de Silos W 1 a 6 (2x15) | 30 Hp |
| 45 | Bomba de Incendio W1 | 50 Hp |
| 46 | Bomba de Incendio W2 | 50 Hp |
| 47 | Bomba de Incendio Jokey | 4 Hp |
| 48 | Compresor de Aire W1 | 40 Hp |
| 49 | Transformador (1250 Kva) | n/a |
| Potencia Instalada en Unidad I | | 2372,50 |


 P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
 Puerto Quequén

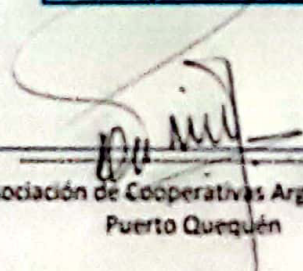

 VALERIA LUZ JAUREGUI
 Ing. Ambiental
 Mat 52382


| Unidad II | | |
|-----------|----------------------------------------------|--------------------|
| Equipo N° | Descripción | Capacidad/Potencia |
| 50 | Noria N°1 - N1 | 60 Hp |
| 51 | Noria N°2 - N2 | 220 Hp |
| 52 | Noria N°3 - N3 | 220 Hp |
| 53 | Noria N°4 - N4 | 220 Hp |
| 54 | Noria N°5- N5 | 250 Hp |
| 55 | Cinta de Embarque N°1- C9 | 40 Hp |
| 56 | Cinta de Embarque N°2 - C10 | 40 Hp |
| 57 | Cinta de Embarque N°3 - C18 | 50 Hp |
| 58 | Cinta de Recepción N°1- C1 | 25 Hp |
| 59 | Cinta de Recepción N°2 - C2 | 20 Hp |
| 60 | Cinta de Extracción de Silos - C8 | 60 Hp |
| 61 | Cinta de Extracción de Silos - C7 | 30 Hp |
| 62 | Cinta de Extracción de Silos - C13 | 50 Hp |
| 63 | Cinta de Extracción de Silos - C14 | 40 Hp |
| 64 | Cinta de Extracción de Silos - C15 | 100 Hp |
| 65 | Cinta de Extracción de Silos - C16 | 40 Hp |
| 66 | Cinta de Vinculación Noria N°5 / Silos - C17 | 40 Hp |
| 67 | Cinta de Ensilado de Silo N°8 - C6 | 30 Hp |
| 68 | Cinta de Ensilado de Silo N°9 - C5 | 30 Hp |
| 69 | Cinta de Ensilado de Silo N°10 - C11 | 40 Hp |
| 70 | Cinta de Ensilado de Silo N°11- C12 | 40 Hp |
| 71 | Redler de Ensilado de Silos N°1 a 6 - R3 | 60 Hp |
| 72 | Redler de Ensilado de Silos N°1 a 6 - R4 | 60 Hp |
| 73 | Redler de Ensilado de Silos N°1 a 6 - R4 | 30 Hp |
| 74 | Redler de Ensil. de Silos N°13, 15 y 16 - R5 | 75 Hp |
| 75 | Redler de Ensil. de Silos N°12, 24 y 17 - R6 | 75 Hp |
| 76 | Plataforma Volcadora N°34 - PV4 | 60 Hp |
| 77 | Plataforma Volcadora N°5 - PV5 | 60 Hp |
| 78 | Plataforma Volcadora N°6 - PV6 | 60 Hp |


 P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
 Puerto Quequén


 VALERIA LUZ JAUREGUI
 Ing. Ambiental
 Mat 52382

| Unidad II | | |
|-----------|-----------------------------------------------------------|--------------------|
| Equipo N° | Descripción | Capacidad/Potencia |
| 79 | Válvulas de Apertura de Silo N°11 (5x2.5) | 12.5 Hp |
| 80 | Válvulas de Apertura de Silo N°12 a 17 (6x2.5) | 15 Hp |
| 81 | Válvulas de Reg. de Barredores de Silos N°9 (2x2.5) | 5 Hp |
| 82 | Central Hidráulica de Barredores de Silo N°9 | 40 Hp |
| 83 | Secadora de Granos (fuera de servicio) | 60 Hp |
| 84 | Filtro de Mangas de Sobre Silos | 25 Hp |
| 85 | Filtro de Mangas de Pie de Norias | 31,5 Hp |
| 86 | Filtro de Mangas de Bajo Silos N° 1 a 9 | 56,5 Hp |
| 97 | Filtro de Mangas de Cinta C10 | 60 Hp |
| 98 | Filtro de Mangas de Cintas C13/C14/C15 | 56,5 Hp |
| 99 | Filtro de Mangas de Cinta C18 y Noria N5 | 66,5 Hp |
| 100 | Aspiración de Cinta C9 | 10 Hp |
| 101 | Aspiración de Plataforma PV4 | 30 Hp |
| 102 | Aspiración de Plataforma PV5 | 30 Hp |
| 103 | Aspiración de Plataforma PV6 | 30 Hp |
| 104 | Aireación de Silo N°1 (2x40) | 80 Hp |
| 105 | Aireación de Silo N°2 (2x40) | 80 Hp |
| 106 | Aireación de Silo N°3 (2x40) | 80 Hp |
| 107 | Aireación de Silo N°4 (2x40) | 80 Hp |
| 108 | Aireación de Silo N°7 | 25 Hp |
| 109 | Aireación de Silo N°8 (6x30) | 180 Hp |
| 110 | Aireación de Silo N°9 (4x50) | 200 Hp |
| 111 | Aireación de Silo N°10 (2x50) | 200 Hp |
| 112 | Aireación de Silo N°11 (4x100) | 400 Hp |
| 113 | Aireación de Silo N°13 | 40 Hp |
| 114 | Aireación de Silo N°15 | 40 Hp |
| 115 | Aireación de Silo N°16 | 40 Hp |
| 116 | Aireación de Silo N°17 | 40 Hp |
| 117 | Acondicionador de cinta-Manda a Balanza 3 de Embarque-C19 | 60 Hp |
| 118 | Acondicionador de cinta-C20 | 75 Hp |


 P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
 Puerto Quequén



 VALERIA LUZ JAUREGUI
 Ing. Ambiental
 Mat 52382

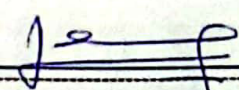
| Unidad II | | |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------|
| Equipo N° | Descripción | Capacidad/Potencia |
| 119 | Acondicionador de cinta-C21 | 20 Hp |
| 120 | Acondicionador de cinta-C22 | 25 Hp |
| 121 | Acondicionador de cinta-C23 | 20 Hp |
| 122 | Acondicionador de cinta-C24 | 20 Hp |
| 123 | Acondicionador de cinta-C25 | 20 Hp |
| 124 | Acondicionador de cinta-C26 | 25 Hp |
| 125 | Acondicionador de cinta-C27 | 20 Hp |
| 126 | Acondicionador de cinta-C28 | 75 Hp |
| 127 | Acondicionador de cinta-C29 | 50 Hp |
| 128 | Acondicionador de cinta-C30 | 75 Hp |
| 129 | Acondicionador de cinta-C31 | 50 Hp |
| 130 | Acondicionamiento de Noria-N6 | 200 Hp |
| 131 | Acondicionamiento de motor auxiliar para mantenimiento-N6 | 5 Hp |
| 132 | Bomba de Agua | 40 Hp |
| 133 | Compresor de Aire N°3 | 40 Hp |
| 134 | Compresor de Aire N°4 | 40 Hp |
| 135 | Compresor de Aire N°5 | 40 Hp |
| 136 | Grupo Electrónico Fiat (150 Kva) | n/a |
| 137 | Transformador (1000 Kva) | n/a |
| 138 | Transformador (1000 Kva) | n/a |
| 139 | Transformador (415 Kva) | n/a |
| Potencia Instalada en Unidad II | | 5038,5 Hp |

P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
 Puerto Quequén

VALERIA LUZ JAUREGUI
 Ing. Ambiental
 Mat 52382

| Equipo N° | Embarque Descripción | Capacidad/Potencia |
|-----------|------------------------------------------------|--------------------|
| 140 | Cinta de Transferencia N°1- CT1 | 125 Hp |
| 141 | Cinta de Transferencia N°2 - CT2 | 125 Hp |
| 142 | Cinta de Embarque N°1 – CE1 | 30 Hp |
| 143 | Cinta de Embarque N°2 - CE2 | 30 Hp |
| 144 | Cinta de Pescante N°1 – CP1 | 50 Hp |
| 145 | Cinta de Pescante N°2 - CP2 | 50 Hp |
| 146 | Cinta de Pescante N°3 - CP3 | 50 Hp |
| 147 | Central Hidráulica de Pescante N°1 | 40 Hp |
| 148 | Central Hidráulica de Pescante N°2 | 40 Hp |
| 149 | Central Hidráulica de Pescante N°3 | 40 Hp |
| 150 | Trimmer de Pescante N°1 | 50 Hp |
| 151 | Trimmer de Pescante N°2 | 50 Hp |
| 152 | Trimmer de Pescante N°3 | 50 Hp |
| 153 | Redler de Rechazo | 6 Hp |
| 154 | Filtro de Mangas I torre 2 | 44,5 Hp |
| 155 | Filtro de Mangas II torre 2 | 44,5 Hp |
| 156 | Filtro de Mangas de Balanza/CAI/CA2 | 56,5 Hp |
| 157 | Compresor de Aire N°2 | 75 Hp |
| 158 | Cinta de Embarque N°3 - CE3 | 55 Hp |
| 159 | Cinta de Embarque N°4 - CE4 | 30 Hp |
| 160 | Central Hidráulica de Pescante N°4 | 60 Hp |
| 161 | Acondicionamiento de cinta-CE2 Bis | 60 Hp |
| 162 | Acondicionamiento de cinta-CT3 | 200 Hp |
| 163 | Filtro compacto en la admisión del C19 | 5.5 Hp |
| 164 | Filtro compacto en la admisión del C19 | 5.5 Hp |
| 165 | Filtro compacto en la admisión del C20 (2x5.5) | 11 Hp |
| 166 | Filtro compacto en la admisión del C20 | 5.5 Hp |
| 167 | Filtro compacto en la admisión del C21 | 5.5 Hp |
| 168 | Filtro compacto en la admisión del C22 | 5.5 Hp |
| 169 | Filtro compacto en la admisión del C23 | 5.5 Hp |


 P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
 Puerto Quequén


 VALERIA LUZ JAUREGUI
 Ing. Ambiental
 Mat 52382

| Embarque | | |
|---------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------|
| Equipo N° | Descripción | Capacidad/Potencia |
| 170 | Filtro compacto en la admisión del C24 | 5.5 Hp |
| 171 | Filtro compacto en la admisión del C25 | 5.5 Hp |
| 172 | Filtro compacto en la admisión del C26 | 5.5 Hp |
| 173 | Filtro compacto en la admisión del C27 | 5.5 Hp |
| 174 | Filtro compacto en la descarga del C28 | 5.5 Hp |
| 175 | Filtro compacto en la descarga del C29 | 5.5 Hp |
| 176 | Filtro compacto en la descarga del C30 | 5.5 Hp |
| 177 | Filtro compacto en la descarga del C31 | 5.5 Hp |
| 178 | Filtro compacto en la admisión del CE2 Bis | 5.5 Hp |
| 179 | Filtro compacto en la descarga del CE2 Bis | 5.5 Hp |
| 180 | Filtro compacto en la admision del CT3 (3x5.5) | 16.5 Hp |
| 181 | Filtro compacto en la descarga del CT3 | 5.5 Hp |
| 182 | Balanza 1 | n/a |
| 183 | Balanza 2 | n/a |
| 184 | Balanza 3 | n/a |
| 182 | Grupo Electrónico (168 Kva) | n/a |
| 183 | Transformador (630 Kva) | n/a |
| Potencia Instalada en Embarque | | 1442,5 Hp |

NOTA: La planta posee una secadora de granos, de tipo caballete de 80 toneladas/hora, convertida a Gas Licuado GLP. Pero actualmente, este equipo se halla fuera de servicio, y sin posibilidades de volver a ponerlo en servicio, y los zepelines de gas licuado GLP han sido retirados y se proyecta el desguace de la secadora para el próximo año.

2.1.5.- Almacenamiento de combustibles, tipos de tanque

La planta de la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. Puerto Quequén posee dos grupos electrógenos de emergencia, y sus correspondientes tanques de gasoil incorporados a dichos equipos. Uno de los grupos se halla en la Unidad 2, y posee un tanque de 420 litros de gasoil. El restante se halla en el

P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
 Puerto Quequén

VALERIA LUZ JAUREGUI
 Ing. Ambiental
 Mat 52382

sector de Embarque, y posee un tanque de 200 litros de gasoil. No hay ningún otro tipo de tanque de combustibles en servicio en la planta.

Por no contar en la zona con red de gas natural, la planta dispone de gas licuado propano GLP perteneciente a la firma YPF para uso en cocinas, comedor y vestuarios, destinados a agua caliente, cocinas y/o calefacción.

Se distribuyen de la siguiente forma:

- Calada: 2 tanques de 0,5 m³
- Unidad 1: 2 tanques de 0,5 m³
- Filial/Unidad 2: 1 tanque de 0,950 m³ /1 tanque de 0,5 m³
- Embarque/Pañol: 1 tanque de 0,5 m³
- Comedor: 1 tanque de 2,45 m³

2.1.6.- Estacionalidad de la actividad, tipos de grano

Si bien en las épocas de post cosecha hay leves aumentos de actividad, la actividad no tiene una estacionalidad determinada, dependiendo principalmente de los mercados internacionales de granos. Los picos de la actividad se ubican en los meses de enero/febrero, posteriores a la cosecha de granos finos, y en los meses de mayo/junio, posteriores a la cosecha de granos gruesos.

El embarque de granos, también, está muy relacionado a los mercados externos, variando considerablemente de un año a otro.

La mercadería que se recepciona y embarca incluye los siguientes granos: soja, trigo, cebada, maíz, y eventualmente girasol, colza, subproductos, como: pellets o harina de soja y/o girasol.

2.1.7.- Tipo de agroquímicos a utilizar, aplicación propia o a cargo de terceros

La aplicación de agroquímicos, tanto como tratamientos correctivos o preventivos, es realizada por una empresa contratistas, cuyos datos a continuación se detallan:

Razón social: Astoul Bonorino Group S.R.L.

CUIT: 30-71062644-4

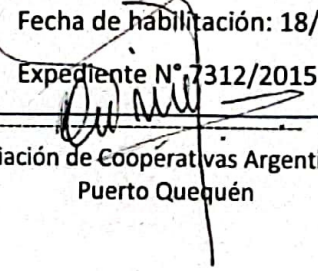
Domicilio comercial: Calle 25 N° 4605 - Necochea - Partido de Necochea

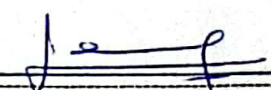
- Certificado de Habilitación - Municipalidad de Necochea

Actividad: Oficina Administrativa de Pedidos de Semillas para el Agro, Venta de Insumos Agropecuarios y Depósitos Agroquímicos

Fecha de habilitación: 18/05/2016

Expediente N° 7312/2015


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

Inscripción ° 19768

- Certificado de Habilitación - Ley de Agroquímicos N°10699/1988 - Ministerio de Asuntos Agrarios -
Provincia de Buenos Aires

Actividad: Aplicadora Urbana y en Silos de Agroquímicos

Fecha: 13/12/2016

Expediente N° 22500-26111/14

Inscripción N° 2574

Los productos usados para los tratamientos son en base a fosforo de aluminio, cipermetrinas y diclorvos.

2.1.8.- Control de posibles vectores de enfermedades

Dando cumplimiento a las ordenanzas municipales, se posee un servicio de saneamiento ambiental a cargo de la firma Ecotec Interoceánica S.A. (habilitada por la Municipalidad de Necochea), quien hace el control de roedores, desinsectación y desinfección. La firma concurre con periodicidad diaria a la planta, prestar el servicio, utilizando para el control con cebos rodenticidas en base a carbamatos.

A continuación se transcriben los datos de la empresa contratistas:

Razón social: Ecotec Interoceánica S.A.

CUIT: 30-69734300/4

Domicilio comercial: Calle 70 N° 2720 - Necochea - Partido de Necochea

- Certificado de Habilitación - Municipalidad de Necochea

Actividad: Oficina Administrativa Receptora de Pedidos de Servicios de Fumigación y Trámites de
Documentos de Certificación

Fecha de habilitación: 12/01/2001

Fecha de Traslado: 12/09/2006

Expediente N° 4060/2000

Inscripción N° 15725

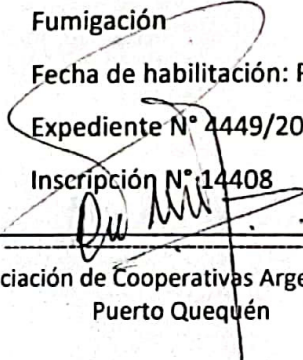
- Certificado de Habilitación - Municipalidad de Necochea

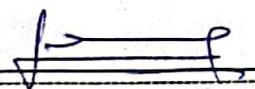
Actividad: Empresa de Saneamiento Ambiental con Depósito de Herramientas y Elementos de
Fumigación

Fecha de habilitación: Prov. 26/04/2005/ Def. 24/05/2005

Expediente N° 4449/2004

Inscripción N° 14408


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén

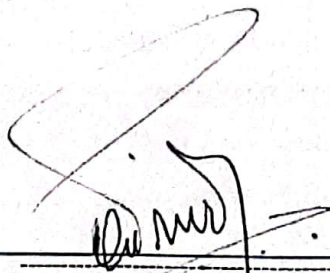

VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

- Certificado de Habilitación - Ley de Agroquímicos N° 10699/1988 - Ministerio de Asuntos Agrarios - Provincia de Buenos Aires
Actividad: Aplicadora Urbana y en Silos de Agroquímicos
Fecha: 12/01/2017
Expediente N° 2565-4166/2006
Inscripción N° 1258

2.1.9. - Tipos de residuos a generar: segregación, almacenamiento, transporte y disposición final.

Cuantificación estimada

A continuación se realiza un detalle de los residuos generados en la actividad de la planta, con indicación de los sitios de generación y las cantidades estimadas:



P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén



VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

| Identificación de Residuos | Sitio de generación de residuos | Cantidad promedio mensual Kg/mes |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------|
| Restos de granos y oleaginosas (barrido de calles / muestras) | Sector de Calado | 500 |
| | En Planta en general | 7.000 |
| Chatarra | En Planta general por trabajos de mantenimiento | 700 |
| Restos de Comida | Sector de Calada | 115 |
| | Sector de Embarque | 120 |
| | Talleres de Unidad I y Unidad II | 120 |
| | Filial | 60 |
| | Comedor | 250 |
| Papeles | Filial | 30 |
| | Sector Calada | 10 |
| Aceites lubricantes | Sistemas hidráulicos de Planta | 40 |
| Filtros con restos de hidrocarburos | En Planta en general por trabajos de mantenimiento | 4 |
| Trapos con restos de hidrocarburos | En Planta en general por trabajos de mantenimiento | 35 |
| Guantes con restos de hidrocarburos | En Planta en general por trabajos de mantenimiento | 15 |

Los restos de granos y oleaginosas, producto de derrames, barridos de calles internas y/o limpieza de silos (que no se pueden recuperar), se envían a disposición final como residuo asimilable a domiciliario. Este tipo de residuos es inocuo, ya que los programas preventivos para la conservación durante el almacenaje tienen poderes residuales de muy corta duración, y despreciables al tiempo en que se mantienen en almacenaje.

La chatarra que se genera en los trabajos de mantenimiento, se dispone como subproductos para su

P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
 Puerto Quequén

VALERIA LUZ JAUREGUI
 Ing. Ambiental
 Mat 52382

reciclaje y/o recupero.

Los restos de comida y papeles son recolectados por el servicio de recolección de residuos domiciliarios, que es una concesionaria municipal, Relisa S.A., que posee un predio habilitado por la Municipalidad de Necochea.

Los residuos especiales como aceites lubricantes, filtros con restos de hidrocarburos, trapos con restos de hidrocarburos y guantes con restos de hidrocarburos, son tratados de acuerdo a la gestión de residuos implementada bajo la norma ISO 14001, Y según lo reglamenta la ley Nacional N° 11720 y su Decreto Reglamentario N° 806/97: IGG 06 00 Gestión de Residuos.

La Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. efectuó por ante el Ministerio de Ambiente la renovación del Certificado de Habilitación Especial- ley 11720 - Decreto 806/97 en el Registro de Generadores de Residuos Especiales, se adjunta Copia CHE.

2.1.10. - Tipo de emisiones gaseosas a generar, fuentes puntuales y difusas, sistemas de tratamiento

Del movimiento de granos y oleaginosas se generan emisiones del tipo difusas de material particulado en suspensión y sedimentable. Los parámetros cuantitativos y cualitativos dependen del tipo de granos y oleaginosas y de las condiciones de estos.

La separación de polvo de los granos y oleaginosas se produce cuando se lo vuelca, transporta, y cuando se lo transporta se le cambia la dirección del movimiento.

Por lo antes expuesto, la fuente de emisión más importante se ubica en la plataforma volcadora, donde el equipo de camión y chasis es descargado elevando la plataforma con una inclinación de 37°.

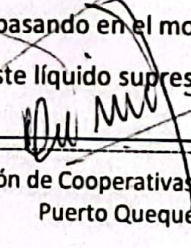
En lo que respecta a las Fuentes Fijas se las puede identificar 13 conductos en funcionamiento y dos fuera de servicio, todos son del tipo de filtros de mangas.

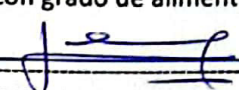
Otro punto importante de emisiones difusa de material particulado es, durante la carga de buques, en cada uno de los pescantes que vuelcan la mercadería a las bodegas.

Para atenuar los efectos de estas emisiones de material particulado se recurrió al rociado de aceite supresor de polvo mediante equipos de SNAP Argentina S.R.L.

Estos equipos consisten en un sistema para el tratamiento de material particulado volátil en puntos previos al embarque, más precisamente antes de la balanza de embarque, logrando un efecto de supresión de polvo en pescantes, para un caudal de hasta 1.000 toneladas por hora en embarque funcionando de forma automática e independiente ajustando la dosis de líquido supresor de polvo SPSOC, al caudal de cereal que esté pasando en el momento de la aplicación.

Este líquido supresor tiene una formulación de composición exclusiva con grado de alimenticio que


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

permite una adherencia electrostática del material volátil tratado y además protege al cereal tratado de la procreación masiva de microorganismos como la salmonella entre otros y de que no se impregne directamente de humead el cereal, lo cual afectaría el contenido suficiente de agua y por esta razón resulta imprescindible utilizar el líquido SP50C para evitar estos riesgos y para obtener un efecto contundente y duradero de recuperación y supresión de polvo.

La dosis empleada de este líquido por cada tonelada de granos es de 50 centímetros cúbicos mezclado con agua de servicio, la cual es previamente filtrada por el mismo sistema. La aplicación de este líquido se realiza de forma automática al paso del cereal por programación del sistema.



Con este sistema SNAP se logró una gran disminución de las emisiones de material particulado, logrando bajarlas.

La Asociación de Cooperativas Argentinas en fecha 29/08/2005 efectuó la solicitud de Permiso de Descarga de Efluentes Gaseosos, por Expediente N° 02145-002513/2005-00 realizando en 2018 la actualización del Permiso. El Ministerio de Ambiente migro el expediente en papel a expediente electrónico EX-2021-05823585-GDEBA-DGAOPDS y en julio del 2023 se presentaron todos los monitoreos hasta la fecha por mesa de entrada vía email a fin de obtener el Licencia de Efluentes Gaseosos a la Atmosfera.

Además la firma realiza monitoreos anuales de calidad de aire y mediciones anuales en conductos.

P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén

VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

2.1.11. - Riesgos de la actividad, medidas preventivas y de seguridad operativa

Dentro de las tareas que se desarrollan en la actividad del acopio de granos y oleaginosas, el personal que las realiza y terceros que puedan circular por la planta se encuentran expuestos a riesgos comunes de lugares en que existen máquinas y que son alimentadas con energía eléctrica.

Por lo antes mencionado, la actividad presenta riesgo mecánico por la presencia de máquinas de transporte de granos por medio de cintas, cadenas o norias, que son accionadas mediante correas, cadenas, acoples, etc. Para minimizar este riesgo se han adoptado las medidas necesarias, como pueden ser cubre cadenas o correas señalizados con códigos de colores.

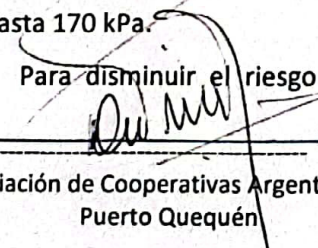
El riesgo eléctrico se presenta al ser la energía eléctrica el medio de accionamiento de las máquinas. El mantenimiento de la instalación eléctrica es permanente, y para ello posee personal formado y capacitado en el rubro eléctrico. Por otro lado, la instalación posee las protecciones necesarias para evitar incidentes por cortocircuitos o contacto directo.

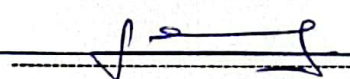
Dentro de los riesgos particulares de la actividad se encuentran el de incendio y/o explosión.

En el caso del riesgo de incendio, es posible el foco de incendio en las masas de granos y oleaginosas almacenadas, y que llega a condiciones que benefician la elevación de temperatura de la masa, asociada con condiciones de humedad e infestación del grano. Reunidas ciertas condiciones se puede presentar un principio de incendio, siendo el girasol el más expuesto a este riesgo. Para mantener los parámetros de humedad y temperatura dentro de los aconsejables, a parte de una adecuada recepción de la mercadería, cada silo posee sistemas de aireación. De esta forma no solo se mantiene la calidad del grano sino también se disminuyen los riesgos de incendio.

Las explosiones de polvo son consideradas como el riesgo número uno en la industria cerealera. Para que se produzca una explosión de polvo se debe efectuar una combinación compleja de polvo con partículas un tamaño adecuado, concentración en el aire, de la energía de la fuente de ignición y de otros factores menos concretos. La concentración mínima requerida para la explosión de polvo es de 20 g/m³. Valor muy alto que da una nube muy densa, pero que suele encontrarse en el cajón de norias, foso de norias, cubierta de norias (torre), tubos de llenado, silos o sistemas de recolección de polvo. Pero no siempre es el polvo en suspensión el combustible, también tiene este carácter el polvo que se encuentra adherido a las paredes, sobre vigas o pisos, que ante un incentivo externo puede convertirse en polvo en suspensión, y puede encontrar las condiciones apropiadas para arder o explotar. Las explosiones de polvo han alcanzado presiones superiores a 690 kPa, muy elevadas si se tiene en cuenta que las estructuras de hormigón soportan solo hasta 170 kPa.

Para disminuir el riesgo de explosiones de polvo, se realizan tareas de mantenimiento en la


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

instalación 'eléctrica que es de tipo estanca y anti explosiva, y diariamente se realiza la limpieza de polvo para minimizar el polvo en la zona que se pueda presentar adherido a paredes, sobre pisos y vigas.

Así mismo, realiza mediante sistemas neumáticos la extracción de polvo en suspensión en los fosos de norias y túneles, a fin de mantener los índices de concentración de polvo en suspensión por debajo de los valores de riesgo.

La medida preventiva principal para minimizar los riesgos de explosión de polvo es la limpieza sistemática del polvo acumulado en los lugares de riesgo. Posee un Procedimiento de Limpieza de Polvo con Permiso escrito. Se lleva registro escrito de la limpieza de tipo preventiva, y cuenta con una cuadrilla exclusiva para este fin.

2.1.11.1.- Riesgo de Explosión

Por polvo de granos y oleaginosas en suspensión:

Las concentraciones de polvo de granos en suspensión en recintos confinados combinado a una fuente de ignición involucran un riesgo de explosión.

Causas:

- a) fallas mecánicas que produzcan fricciones metálicas,
- b) chispas de amoladoras,
- c) llamas abiertas de sopletes,
- d) fallas en instalaciones eléctricas,
- e) arcos de soldaduras eléctricas, etc.

Lugares:

Torre de Norias, Túneles, Galerías sobre Silos, Silos, Foso de Norias, Cerramientos de Volcadoras.

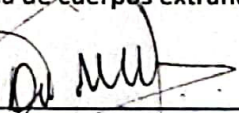
2.1.11.2.- Riesgo de Incendio

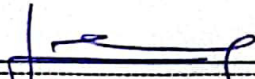
Por granos y oleaginosas almacenados:

Las condiciones de humedad y temperatura no adecuadas para cada oleaginosa pueden producir la auto ignición de la mercadería almacenada.

Causas:

- a) humedad de ingreso superior a 14,
- b) falta de control de temperatura,
- c) contaminación con insectos y arácnidos,
- d) existencia de cuerpos extraños.


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

2.1.11.3.- Riesgo de Atrapamiento

El ingreso de operarios a silos cargados a realizar tareas de mantenimiento, paleo o limpieza, tiene involucrado el riesgo a que el operario pueda ser atrapado por mercadería que se desprende de las paredes, o bolsones de aire que se forman en el interior de la masa de la mercadería.

Causas:

- a) mercadería húmeda,
- b) falta de procedimientos de trabajo,
- c) falta de procedimiento de ingreso a recintos confinados.

Lugares:

Silos y Celdas.

2.1.11.4.- Riesgo de Carga Térmica

Por trabajo a intemperie en época estival:

La descarga de camiones se realiza en la época de cosecha fina coincidente al verano, por lo que el operario asignado a dicha tarea se encuentra expuesto a temperatura altas durante la jornada de trabajo.

Causas:

Trabajo en ambientes abiertos.

Lugares:

Zona de Plataformas Volcadoras

Por trabajo a intemperie en época invernal:

La descarga de camiones se realiza durante todo el año, incluido el invierno, por lo que el operario asignado a dicha tarea, en esta estación se encuentra expuesto a temperaturas bajas durante la jornada de trabajo.

Causas:

Trabajo en ambientes abiertos.

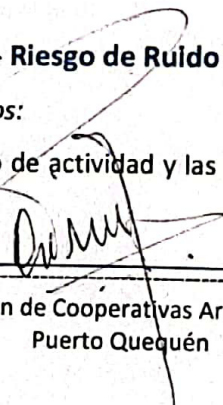
Lugares:

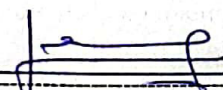
Zona de Plataformas Volcadoras

2.1.11.5.- Riesgo de Ruido

Por equipos:

Por el tipo de actividad y las características de los equipos utilizados, el personal se encuentra expuesto a ruidos.


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

Causas:

- a) arranques y paradas de camiones,
- b) norias,
- c) aireadores de silos.

Lugares:

Zona de Plataformas Volcadoras, Zona de Silos, Túneles, Torre de Norias, Galerías sobre Silos, Galerías de Embarque, Talleres.

2.1.11.6.- Riesgo de Contaminación

Por polvo de granos en suspensión:

El riesgo está presente por la emisión de polvo, característica en esta actividad, que se desprende de la masa de oleaginosas cuando estos son descargados, transportados o acondicionados.

Causas:

- a) descarga de camiones,
- b) movimiento de granos,
- c) falta de sistemas de aspiración en equipos,
- d) falta de sistemas de retención de polvo en los equipos,
- e) falta de estanqueidad en la instalación.

Lugares:

Zona de Plataformas Volcadoras.

Por plaguicidas:

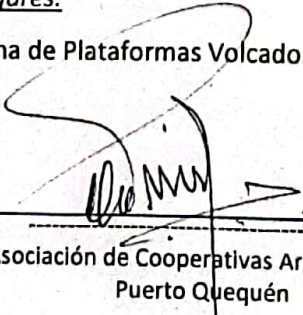
El uso de plaguicidas como método preventivo o correctivo para el control de plagas en el cereal / oleaginosa, da lugar al riesgo de contaminación por plaguicidas.


Causas:

- a) aplicación inadecuada de los plaguicidas,
- b) dosis incorrectas,
- e) falta de hermeticidad en silos.

Lugares:

Zona de Plataformas Volcadoras.


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

2.1.11.7.- Riesgo Mecánico

Por partes móviles de equipos:

Diversos equipos poseen mandos o transmisiones que involucran este riesgo.

Causas:

- a) falta de protecciones en manchones, correas, acoples, etc.,
- b) procedimientos inadecuados de mantenimiento con equipos en marcha.

Lugares:

Torre de Norias, Zona de Ventiladores, Túneles, Galerías Sobre Silos, Torre de Embarque, Galerías de Embarque.

2.1.11.8.- Riesgo Eléctrico

Por contacto directo o indirecto:

La existencia de equipos accionados por energía eléctrica, y distribuidos por toda la planta, involucra el riesgo eléctrico por contacto directo o indirecto.

Causas:

- a) procedimientos inadecuados de trabajos de mantenimiento,
- b) herramientas eléctricas o extensiones en condiciones inadecuadas,
- c) fallas en la instalación eléctrica.

Lugares:

Salas de Tableros, Torres de Norias, Galerías Sobre Silos, Túneles, Talleres, Galerías de Embarque, Calada, Oficinas, Cocina, Comedor.

2.1.11.9.- Riesgos Ergonómicos

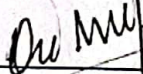
Por malas posturas de trabajo:

Los operarios asignados a tareas que deben ser realizadas en posición de sentado, están expuestos a este riesgo.

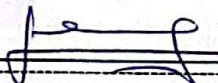
Causas:

- a) asientos inadecuados,
- b) puestos de trabajo inadecuados,
- c) vicios de posturas.

Lugares: Salas de Tableros, Calada, Oficinas.



P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén



VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

2.2.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FERTILIZANTES

2.2.1.- Producción

La región en que se ubica el partido de Necochea, es netamente agrícola-ganadera. Estas actividades se hacen uso de fertilizantes convencionales en forma masiva y generalizada. Estos fertilizantes son los más conocidos y usados. Se caracterizan porque se disuelven con facilidad en el suelo y aportan los nutrientes necesarios para los cultivos.

Los fertilizantes se dividen en:

- Fertilizantes Nitrogenados: Urea (45-0-0), Nitrato amónico (33-0-0), Nitrato potásico, Nitrato cálcico, Nitrato sódico.
- Fertilizantes Fosfóricos: Superfosfato, Fosfato amónico,
- Fertilizantes Potásicos: Cloruro potásico y Sulfato potásico.
- Complejos binarios: Llevan 2 de alguno de los macronutrientes, Nitrógeno, Fósforo, Potasio. (Ejemplo: 32 - 23 -0,32 Nitrógeno y 23 Fósforo)
- Complejos ternarios: Llevan los tres macronutrientes: Nitrógeno, Fósforo y Potasio. (Ejemplo: 15-15-15, 15 Nitrógeno, 15 Fósforo y 15 de Potasio)

La Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. tuvo un movimiento anual durante el período 01 de Julio de 2022 al 30 de Junio de 2023 de 40.000 toneladas de mercadería, las que se recibieron, almacenaron y despacharán a través de su establecimiento.

El volumen de mercadería movida se compone de la siguiente forma:

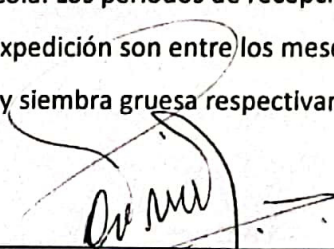
- a) Fosfato Diamónico - DAP, 50,0 %
- b) Urea Granulada y Perlada, 40,0%
- e) Varios (MAP - SPT - SSP), 10%

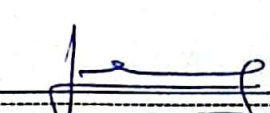
La mercadería es despachada a granel como mono producto o en forma de mezclas.

El fertilizante se trabaja por cuenta propia para la dirección de ACA Insumos.

2.2.2.- Frecuencia de trabajo

La frecuencia de trabajo del depósito está dada fundamentalmente por los ciclos de la producción agrícola. Los períodos de recepción de los fertilizantes son entre los meses de febrero y abril. Y los períodos de expedición son entre los meses de mayo y agosto- de octubre y noviembre, coincidentes con la siembra fina y siembra gruesa respectivamente.


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

2.2.3.- Dotación de personal

La dotación de personal de la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. asignada al depósito de fertilizantes está compuesta como se muestra en la tabla debajo.

| Puesto | Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. | Empresa de Estibaje (Nequén S.A.) | Personal U.A.T.R.E. |
|-----------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Administrativo | 1 | | |
| Encargado de Depósito | 1 | | |
| Operario | 1 | | 1 |
| Movimiento de palas | | Personal necesario | |

2.2.4.- Líneas de producción - Diagrama de flujo

Los diagramas de flujo esquematizan el circuito que seguirá la mercadería desde su recepción hasta su expedición.

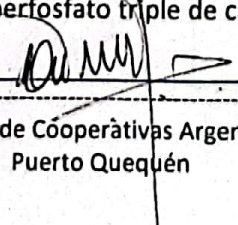
El paso inicial en la recepción de la mercadería desde el buque, la que se desembarca mediante las instalaciones ubicadas en la zona de muelles, más precisamente en los Giros N° 10/12 sobre la margen Necochea del Puerto Quequén.


Personal del sindicato de S.U.P.A. descarga mediante grampas hidráulicas (pertenecientes a las empresas de estibaje) la mercadería, la que es volcada a tolvas de recepción, y de allí a camiones tipo bateas.

Los camiones transportan la mercadería hasta las instalaciones de la Planta de la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L., donde se descargan por gravedad en el Punto K (Unidad II) y mediante cintas transportadoras es llevada y distribuida en el depósito que se halla en el predio de la Planta de la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. Dentro del depósito se descarga por gravedad por una cinta y su tripper, donde quedará almacenada sobre piso.

La mercadería que se recepciona es:

- fosfato diamónico DAP,
- urea granulada,
- fosfato monoamónico MAP,
- superfosfato triple de calcio SPT,

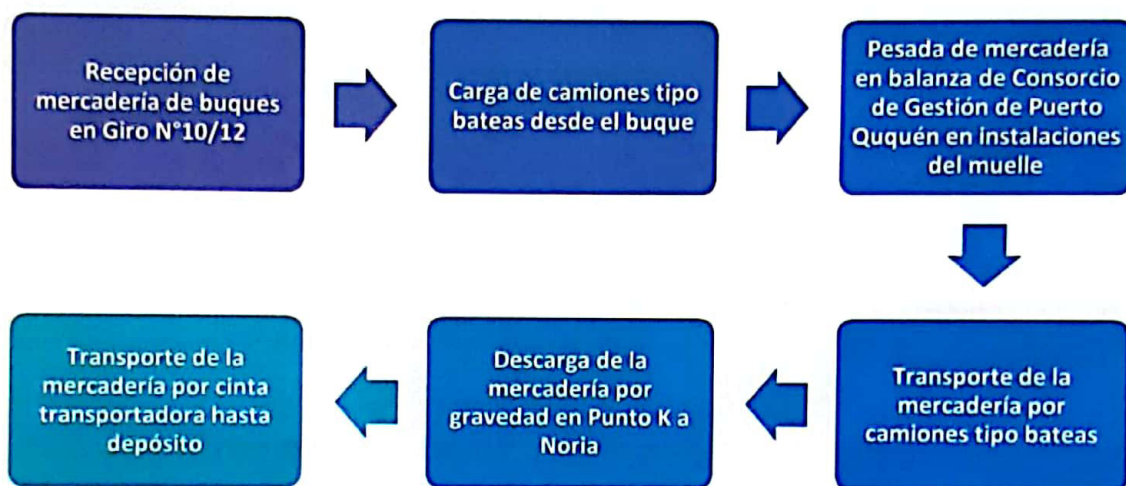

P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

e) superfosfato simple de calcio SSP.

En la expedición de fertilizantes, se extraerá la mercadería del depósito mediante pala cargadora, y se volcará sobre la zaranda a fin de separar terrones apelmazados y cascotes del mismo fertilizante, denominado scrap o rebote, y de esta pasará a la cinta transportadora que la conduce al equipo de transporte, el que una vez cargado será pesado (previamente destarado).

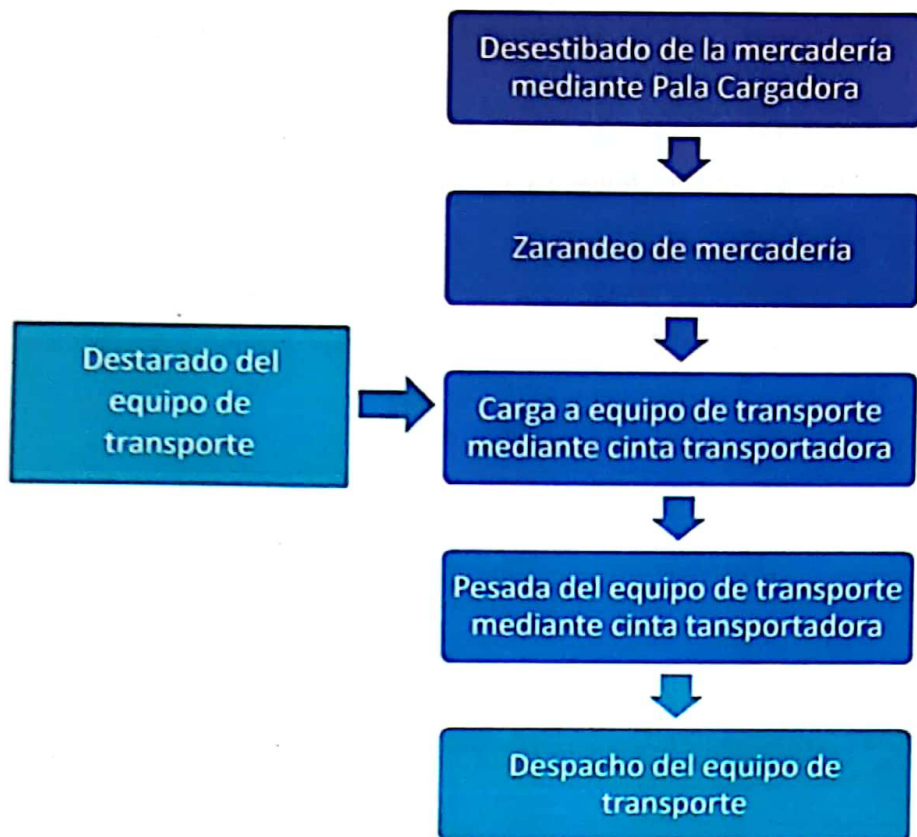
2.2.4.1.- Diagrama de Flujo de Recepción de la Mercadería




P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

2.2.4.2.- Diagrama de Flujo de Expedición de la mercadería a Granel



2.2.5.- Superficies

Superficie total del predio: 54.372,35 m²

Superficie total cubierta de fertilizantes: 5.195,00 m²

En el PLANO 1 del Anexo Documental se presenta en planta el establecimiento de la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L., con detalle de los espacios asignados a cada actividad.

2.2.6.- Operación y producción

La dotación de personal de la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L., asignada al depósito de fertilizantes es de tres (3) personas.

La recepción de fertilizantes se realiza a través de las instalaciones de muelle ubicadas en los Giro N° 10/12 del Puerto Quequén, siguiendo la siguiente operatoria: El importador del fertilizante, fleta un buque, que una vez amarrado en los Giros N° 10/12, se realizan las habilitaciones en la Aduana Nacional Argentina, y por medio de una empresa de estibaje contratada por el importador, se realiza la descarga de la mercadería. Para esta tarea, la empresa de estibaje contrata mano de obra de la bolsa de trabajo del

P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén

VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

sindicato de S.U.P.A. La empresa de estibaje es la responsable de la descarga de los fertilizantes, y provee las grampas hidráulicas para dicha descarga. El personal de S.U.P.A opera los guinches de los barcos, grampas hidráulicas y controla las zarandas de las tolvas de recepción.

En lo que se refiere a movimientos internos se efectúan con palas cargadoras frontales tercerizados, y son realizadas por empresas de estibaje (actualmente, Nequén S.A., con la asistencia de personal eventual de la bolsa de trabajo de la U.A.T.R.E.).

La frecuencia de trabajo del establecimiento estará dada fundamentalmente por los ciclos de la producción agrícola. Los períodos de expedición de fertilizantes son entre los meses de mayo y agosto y de octubre y noviembre, coincidentes con la siembra fina y siembra gruesa respectivamente.

El horario de funcionamiento de la planta de la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. es el siguiente:

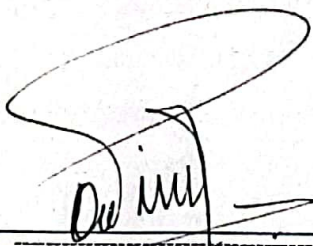
| | Lunes a viernes | Sábados |
|------------|-----------------|--------------|
| Producción | 7:00 a 15:00 | 7:00 a 11:00 |

En las temporadas de siembra y/o en recepción directa de barco, eventualmente, se trabajará en horas extras.

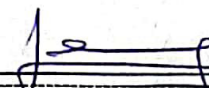
2.2.7.- Infraestructura

El edificio principal del sector de fertilizantes corresponde al depósito tipo celda, que posee una superficie total de 5195,00 m², y está constituido por tabiques perimetrales de hormigón armado, techo con cubierta de chapa galvanizada a dos aguas y apoyada sobre estructura de madera estabilizada. Los pisos son de hormigón. Este edificio está destinado como lugar de depósito de la mercadería en sí, y posee tabiques divisorios de hormigón armado, y a su vez se utilizan tabiques móviles de hormigón armado tipo "Y Griegas", para generar divisiones transitorias.

El depósito se divide en tres celdas: dos de 5000 tns y una de 10000 tns.



P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén



VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

2.2.8.- Equipamiento

La planta de la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. Puerto Quequén posee el siguiente equipamiento para desarrollar su actividad en fertilizantes:

| Fertilizantes | | |
|-------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|
| Equipo N° | Descripción | Capacidad/Potencia |
| 149 | Noria N° 2 - NF2 | 75 Hp |
| 150 | Noria N° 3 - NF3 | 100 Hp |
| 151 | Cinta ensilado - CF7 | 40 Hp |
| 152 | Tripper | 4 Hp |
| 153 | Válvula de regulación de descarga a C8 | 2,5 Hp |
| 164 | Válvula de desvío (Galpón) | 2,5 Hp |
| 165 | Cinta extracción de celda CF8 | 25 Hp |
| 166 | Cinta reversible CF10 | 15 Hp |
| 167 | Shuttle | 5,5 Hp |
| 168 | Zaranda Zr | 15 Hp |
| 169 | Transformador Unidad II | n/a |
| Potencia Instalada en Fertilizantes | | 284,5 Hp |

2.2.9.- Condiciones de Transporte y Almacenamiento de Materias Primas e Insumos

2.2.9.1.- Transporte

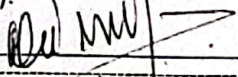
La recepción de mercadería se hace de buques de ultramar, a través de Puerto Quequén, y transportada desde muelle al depósito mediante cintas transportadoras.

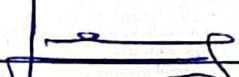
Para la expedición de fertilizantes a granel se hace uso de camiones que habitualmente son de tipo "bateas" volcadoras, o camiones con tolvas autodescargables. Mientras que, para la expedición de fertilizantes a granel, normalmente se lo hace con camiones con cajas granos.

2.2.9.2.- Almacenamiento

El fertilizante es almacenado en los depósitos a granel y sobre piso. Los distintos productos se mantendrán separados mediante tabiques fijos y/o móviles, estos últimos de hormigón armado denominados "Y Griegas". Estos tabiques móviles, permiten distintas configuraciones en el almacenaje, de acuerdo con las distintas demandas de productos.

El movimiento de la mercadería dentro del depósito se realiza mediante pala cargadora (tercerizada).


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

2.2.10.- Caracterización y tratamiento de los residuos sólidos y semisólidos. Balance de masas.

Destino final.

La actividad ha desarrollada en el depósito de fertilizantes de la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. no implica proceso alguno que transforme el producto recepcionado. Solo se zarandeará y se despacha a granel.

Los residuos generados en el sector fueron considerados entre los residuos generados en la Planta en general.

2.2.11.- Caracterización y tratamiento de las emisiones gaseosas.

En la actividad a desarrollar en el depósito de fertilizantes de la Asociación de Cooperativas Argentinas S.L. no se realizarán procesos que generen emisiones gaseosas al medio.

Eventualmente, durante la carga de camiones puede haber una leve emisión de material particulado provocado por el viento que incida en la vena de fertilizantes que vuelcan el sistema de carga a la caja del camión de transporte, aunque dicho sistema tiene pagodas tipo apersianado que repara la mercadería de los efectos del viento.

2.2.12.- Caracterización y tratamiento de los efluentes líquidos. Balance de masas. Destino final.

En la actividad a desarrollar en el depósito de fertilizantes de la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L., no se realizarán procesos que generen efluentes líquidos.

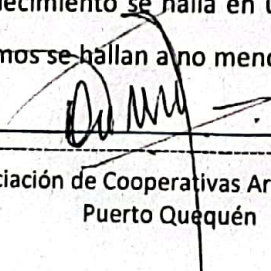
2.2.13.- Condiciones y medio ambiente de trabajo.

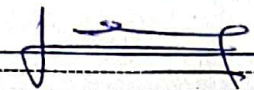
2.2.13.1. Emisiones sonoras - Puestos de trabajo

En la actividad a desarrollar en el depósito de fertilizantes y por los equipos utilizados, se generarán emisiones sonoras que contaminan el ambiente de trabajo. Se adjuntan los Protocolos de Ruido en Ambiente Laboral.

2.2.14.- Emisiones sonoras - Ruidos molestos a vecindario

Los ruidos generados en el desarrollo de la actividad sobre los vecinos, de acuerdo con la Resolución N°159/96 de la Secretaría de Política Ambiental, y a la Norma IRAM 4062, nos encontramos que el establecimiento se halla en un lugar con características portuarias y de plantas de silos. Los vecinos más próximos se hallan a no menos de 100 metros de los puntos en que se generan las emisiones de ruido. Por


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

las dimensiones del predio y las distancias del depósito de fertilizantes al perímetro de ese predio, no es factible que se generen en el futuro ruidos molestos al vecindario, y así se verifica en los ensayos realizados.

Se realizaron mediciones de ruidos molestos a vecindario sobre la línea del cerco perimetral del predio. Se adjunta fotocopia del informe, y se agregan como Anexo.

2.2.15.- Vibraciones

Los operarios no estarán expuestos a vibraciones generados por equipos o procesos de la actividad de la firma.

Solo el operario de la pala cargadora está expuesto a vibraciones de cuerpo completo. Pero este equipo es provisto por la empresa contratista que realiza el estibaje.

2.2.16.- Carga Térmica

En la zona de trabajo la temperatura será la temperatura ambiente. No habrá fuentes que originen cargas térmicas por calor o frío.

2.2.17.- Riesgos Específicos de la actividad – Seguridad Operativa

2.2.17.1.- Radiaciones

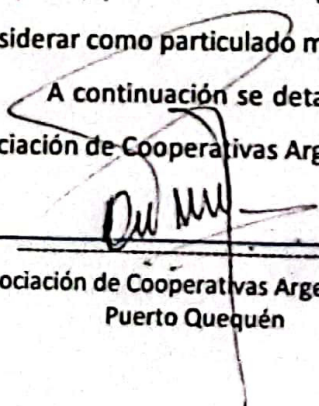
En el ambiente de trabajo, los operarios que desempeñan los trabajos de estibaje y desestibaje no realizarán tareas que involucren radiaciones ionizantes o no ionizantes.


Las tareas de mantenimiento menores que puedan requerir trabajos de soldadura, serán realizadas por empresas contratistas del rubro. Y si son trabajos de complejidad o envergadura, serán realizados fuera del establecimiento.

2.2.17.2.- Sustancias químicas

Los fertilizantes que se almacenarán en el depósito son sustancias químicas que corresponden a sales orgánicas, salvo la urea que corresponde a las amidas. Son sustancias que no presentan riesgos en su manipuleo, y no se hallan regulados los valores límites umbral. En el puesto de trabajo se las deberá considerar como particulado molesto.

A continuación se detallan identificación y composición de cada uno de los productos con que la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. trabaja:


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

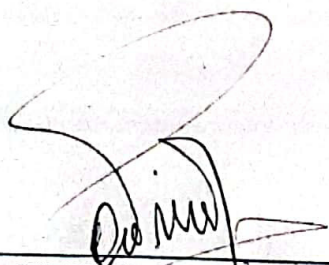
| | | | |
|----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------|
| Nombre del producto | Fosfato Diamónico | Sinónimos | DAP |
| Fórmula | (NH ₄) ₂ HP04 | Familia del producto | Sales orgánicas |
| Material | Porcentaje | Valor Límite Umbral | Riesgo |
| F (zoóforo P2OS) | 46.0 | No aplicable | No riesgoso |
| Nitrógeno | 18.0 | No aplicable | No riesgoso |

| | | | |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Nombre del producto | Urea | Sinónimos | Carbamida-Carbonllamida |
| Fórmula | CO (NH ₂) | Familia del producto | Amidas |
| Material | Porcentaje | Valor Límite Umbral | Riesgo |
| Nitrógeno | 46,0 | No aplicable | No riesgoso |

| | | | |
|----------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------|
| Nombre del producto | Fosfato Monoamónico | Sinónimos | MAP |
| Fórmula | (NH ₄) H ₂ P04 | Familia del producto | Sales orgánicas |
| Material | Porcentaje | Valor Límite Umbral | Riesgo |
| Fósforo Total (P2OS) | 50-52 | No aplicable | No riesgoso |
| Nitrógeno | 10-11 | No aplicable | No riesgoso |

| | | | |
|-----------------------------|------------------------|-----------------------------|-----------------|
| Nombre del producto | Súper Fosfato Triple | Sinónimos | STP |
| Fórmula | CaH ₂ (P04h | Familia del producto | Sales orgánicas |
| Material | Porcentaje | Valor Límite Umbral | Riesgo |
| Fósforo Total (P2OS) | 44-48 | No aplicable | No riesgoso |
| Calcio Ca | 14 | No aplicable | No riesgoso |
| Ácido Libre | 3-4 | No aplicable | No riesgoso |
| Óxidos de Hierro y Aluminio | 3,1 | No aplicable | No riesgoso |

| | | | |
|----------------------------|------------------------|-----------------------------|-----------------|
| Nombre del producto | Súper Fosfato Simple | Sinónimos | SSP |
| Fórmula | Ca(H ₂ P04h | Familia del producto | Sales orgánicas |
| Material | Porcentaje | Valor Límite Umbral | Riesgo |
| Fósforo Total (P2OS) | 20 | No aplicable | No riesgoso |
| Calcio ea | 23 | No aplicable | No riesgoso |
| Azufre | 12 | No aplicable | No riesgoso |
| Ácido Libre | 1,4 | No aplicable | No riesgoso |



P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
 Puerto Quequén



VALERIA LUZ JAUREGUI
 Ing. Ambiental
 Mat 52382

2.2.17.3.- Sustancias inflamables

Los fertilizantes que se almacenarán en el depósito de la firma no poseen peligros en condiciones normales de incendio o explosión.

No se almacenará en la planta ningún tipo de material o sustancia inflamable.

2.2.17.4.- Sustancia explosivas

No se llevarán a cabo procesos que involucren sustancias explosivas, como así tampoco, se almacenan este tipo de sustancias en el depósito de la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.

2.2.17.5.- Tanques soterrados

No existen en el depósito de fertilizantes de la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. tanques subterráneos.

2.2.17.6.- Aparatos sometidos a presión

En el sector del depósito de fertilizantes no se hallan recipientes sometidos a presión.

2.2.17.7.- Riesgos eléctricos

La alimentación de la energía eléctrica al depósito de fertilizantes de la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. está dada a través de la red del servicio eléctrico prestado por la Cooperativa Eléctrica Sebastián de María. La entrada es media tensión, V mediante transformadores propios se baja a la tensión a 380 voltios.

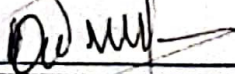
La instalación se compone de tableros con interruptores termomagnéticos, el cableado, tomas, interruptores de corte, el sistema de iluminación, etc.

El cableado es subterráneo, en bandejas y/o embutido.

La instalación posee un sistema de puesta a tierra.

2.2.17.8.- Riesgo mecánico

El uso de máquinas herramientas hace presente en el ambiente de trabajo el riesgo mecánico. Las máquinas herramientas y las herramientas de mano se encuentran en buen estado. Los equipos se hallan protegidos con protecciones como cubre correas, cubre poleas, etc. para evitar atrapamientos.



P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén



VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

2.2.17.9.- Riesgo biológico

En el depósito de fertilizantes de la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. no se realizarán procesos que puedan exponer a los operarios a riesgos biológicos.

2.2.17.10.- Señalización

El establecimiento cuenta con señalización de seguridad de los riesgos presentes en el depósito, de ubicación de extintores y de circulación de equipos de transporte de cargas.

2.2.17.11.- Baños y vestuarios

Las instalaciones poseen baños y vestuarios acordes a la cantidad de personal ocupada.

2.3.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TANQUES DE ACEITES VEGETALES

En el predio de la Planta de la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. se localizan cinco tanques de acero para almacenamiento de aceites vegetales. Uno de 486 toneladas, dos de 2.130 toneladas y otros dos de 2.867 toneladas. Actualmente, los tanques se hallan rentados como espacio de almacenaje de aceites vegetales (aceites de girasol y/o soja) a la firma Viterro S.A. Esta empresa usa los tanques para el acopio en puerto para luego embarcar en buques de ultramar, y normalmente los carga y descarga desde las instalaciones que tiene esa empresa en el sector de puerto. Eventualmente, pueden hacer alguna descarga de camiones cisternas.

2.4.- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN LEY N° 12605 - DECRETO N° 96/2007

2.4.1.- Playa de Estacionamiento de Unidades de Transporte

(...) La misma podrá estar ubicada dentro o fuera del predio donde funcione la planta de acopio de granos. Deberá poseer dimensiones adecuadas a efectos de evitar que el estacionamiento en espera de carga y/o descarga del grano se realice en las calles dentro del radio o ejido urbano.

Aquellos establecimientos preexistentes en los cuales las dimensiones del predio donde se encuentre instalada la planta no permita la construcción de una playa de estacionamiento de camiones, deberá contar obligatoriamente con un espacio alternativo a tal fin fuera del predio.

Para la logística diaria de camiones existe una Playa de Cupos, que se ubica Ruta N° 227 y Camino de Circunvalación. Esta playa tiene una capacidad de 500/600 camiones y no pertenece a la Asociación de

P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén

VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

Cooperativas Argentinas CL, pero presta servicios a los transportes que a diario tienen cupo para la descarga en la Planta. Además, posee una playa de camiones que cumple la espera luego de efectuar el calado y recepción de la mercadería, denominada Playa Chica, donde los equipos quedan a la espera de la descarga, con una capacidad de 80 camiones, la que se halla junto a la planta, y donde se hallan las instalaciones de Calado. El movimiento normal diario es de unos 500 equipos.

Por lo tanto el establecimiento cumple satisfactoriamente los requisitos de la Playa de Estacionamiento estipulados en el Artículo 10.

2.4.2.- Secadoras de Cereal

(...) Las mismas deberán equiparse con un sistema de captación de polvillo y granza (depurador ciclónico de impurezas, colector de impurezas con malla autolimpiante u otro método de captación adecuado para tal fin y de eficiencia comprobada) a efectos de minimizar su salida al exterior.

La Secadora de Granos es marca Eureka, con una capacidad de 80 tns/hora, de tipo caballete. La corriente de aire se efectúa mediante tres ventiladores centrífugos por extracción (ubicados en la salida del recorrido). Para minimizar la salida de material particulado, aguas debajo de cada ventilador, la secadora posee un dispositivo separador de polvo de tipo ciclónicos. Actualmente, este equipo se halla fuera de servicio, y sin posibilidades de volver a ponerlo en servicio, y los zepelines de gas licuado GLP han sido retirados y se proyecta el desguace de la secadora para el próximo año.

Por lo tanto el establecimiento cumple satisfactoriamente los requisitos de la Secadora de Cereal estipulados en el Artículo 10.

2.4.3.- Sistemas de Ventilación o Aireación de Granos, Distribuidores de Trasvase, Carga y Descarga

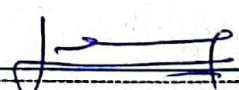
(...) Los Establecimientos deberán equiparse técnicamente a fin de minimizar la salida al exterior de polvillo y granza, previendo la existencia de sistemas de captación, cerramientos u otros sistemas de eficiencia comprobada adecuados a tal fin.

Los equipos ventiladores del sistema de aireación son de tipo centrífugos, algunos de tipo reversibles, que se pueden usar inyectando aire o extrayendo.

Actualmente se usan solo inyectando aire a los silos o celda.

Las ventilaciones de los silos, ubicados sobre los techos de los mismos, al ser cargados los silos o aireados, emiten material particulado. Para evitar el ingreso de aves o la emisión de particulado macro, disponen de materiales tejidos o desplegados.

P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

Por lo tanto el establecimiento cumple satisfactoriamente los requisitos de los Sistemas de Ventilación o Aireación de Granos, Distribuidores de Traslado, Carga y Descarga estipulados en el Artículo 10.

2.4.4.- Zona de Carga y Descarga de Unidades de Transporte de Granos

(...) La descarga del grano que acceda al establecimiento en camiones o vagones deberá operarse dentro de un recinto totalmente cerrado el cual deberá estar provisto de un sistema de aspiración con ciclones, filtros u otros medios que permitan la captación y recolección del material particulado, polvillo y granza. La autoridad de aplicación podrá considerar la excepción del presente requisito bajo estricta y fundada justificación técnica.

Las zonas de descarga de camiones son dos: una zona en Unidad I con tres plataformas volcadoras de equipo completo, y otra en Unidad II, con la misma cantidad de plataformas y similares características.

Cada plataforma volcadora, también cumple la función de balanza del equipo a descargar.

Cada plataforma volcadora en las rejillas de las tolvas de recepción poseen un cerramiento individual con cierre y aspiración desde la parte inferior a la rejilla, generando una corriente de aspiración desde extremo del túnel que cubre el camión/acoplado hacia la rejilla.

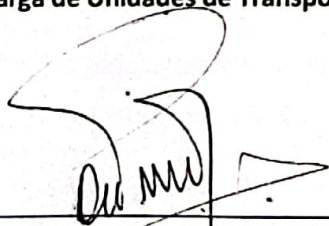
De esa forma, cada plataforma volcadora tiene su sistema de cerramiento y aspiración, con tratamiento del aire aspirado por medio de filtros de mangas.

El sistema adoptado aumenta la eficiencia de los sistemas de aspiración minimizando las emisiones de particulado, separando al personal que realiza la apertura de las boquillas de los camiones/acoplados del sector con polvo en suspensión, emisiones de ruidos y humos producido por los camiones en el arranque.

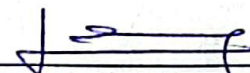
En la planta no se cargan camiones con granos y/u oleaginosas.

La mercadería sale por Puerto Quequén embarcada en buques de ultramar, a través de las instalaciones de muelle de embarque perteneciente a la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. Los buques son cargados por cuatro sistemas de pescantes, que por la forma V características de estos equipos, se genera una emisión difusa de material particulado (polvo de granos de cereal V/o oleaginosas). Estos puntos de emisión no poseen sistemas de captación de material particulado, sino un sistema de supresión de polvo denominado SNAP, consistente en un efectivo sistema que minimiza las emisiones mediante una emulsión de agua V aceite mineral.

Por lo tanto el establecimiento cumple satisfactoriamente los requisitos de la Zona de Carga y Descarga de Unidades de Transporte de Carga estipulados en el Artículo 10.



P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén



VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

2.4.5.- Limpieza de Polvo en las Instalaciones

(...) La Firma deberá implementar un programa de limpieza periódica documentado, tendiente a mantener libre de polvo y granza las instalaciones confinadas a fin de minimizar el riesgo por explosión, el cual deberá contemplar la gestión de los materiales colectados.

Se ha implementado un sistema de limpieza de polvo, con permisos escritos y registrados para minimizar las acumulaciones de polvo en los distintos puntos de la planta (ej.: torre de norias, túneles, galerías sobre silos, etc.), a fin de mitigar los riesgos de explosión de polvo. Se adjunta copia del Procedimiento de Limpieza de Polvo de Granos.

Se lleva registro escrito de la limpieza de tipo preventiva.

- Limpieza de Polvo de Granos.

Por lo tanto el establecimiento cumple satisfactoriamente los requisitos de Limpieza de Polvo en las Instalaciones estipulados en el Artículo 10.

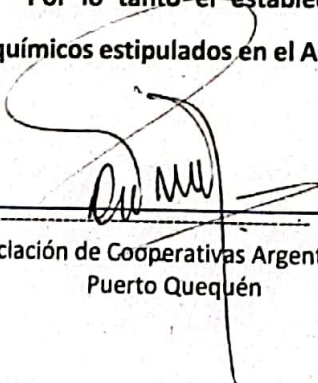
2.4.6.- Manipulación de agroquímicos


(...) La misma deberá llevarse a cabo en total cumplimiento a las prescripciones de la Ley 10.669, su Decreto reglamentario y resoluciones complementarias. Asimismo, deberá contar con un sector adecuadamente identificado y confinado destinado al almacenamiento de los envases llenos, en uso y/o vacíos de agroquímicos que sean utilizados en la conservación y preservación del grano y/o fumigación de instalaciones.

Como se detallara anteriormente, la aplicación de agroquímicos, tanto como tratamientos correctivos o preventivos, es realizada por una empresa contratistas, a cargo de Astoul Bonorino Group S.R.L. (AB Group), CUIT: 30-71062644-4, quien se halla encuadrado en las reglamentaciones de la legislación vigente provincial y nacional: Certificado de Habilitación N° 2574 - Ley de Agroquímicos N° 10699/1988 - Ministerio de Asuntos Agrarios - Provincia de Buenos Aires.

La planta de la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. posee un recinto para el uso específico de depósito de agroquímicos, en cuyo interior se mantiene el orden y limpieza, dotado de una batea de PRFV para contención de derrames de los envases de agroquímicos líquidos, ventilación de tiro natural y ventilación forzada, lavaojos y ducha de emergencias (en el exterior).

Por lo tanto el establecimiento cumple satisfactoriamente los requisitos de Manipulación de Agroquímicos estipulados en el Artículo 10.


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

2.4.7.- Ruidos

(...) Los Establecimientos alcanzados por la presente normativa deberán dar cumplimiento con lo establecido por la NORMA IRAM 4062/01, la cual establece el método de clasificación y medición de ruidos molestos al vecindario. Para la realización de dicho estudio deberán contemplarse pautas de estacionalidad siendo exigible como mínimo, una medición anual en el período de actividad máxima o temporada alta de cosecha. La Autoridad de Aplicación podrá modificar la frecuencia y horario de dicha medición, así como la excepción a dicho requisito bajo estricta y fundada justificación técnica en aquellos establecimientos que se encuentren funcionando fuera del ejido urbano.

Se evaluaron los ruidos generados por la actividad de la Planta de la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L., y se concluye que no se generan ruidos molestos al vecindario.

Por lo tanto el establecimiento cumple satisfactoriamente los requisitos de Ruidos estipulados en el Artículo 10.

2.4.8.- Emisiones Gaseosas.

(...) Los Establecimientos alcanzados por la presente normativa deberán dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto 3395/96, Reglamentario de la Ley 5965 solicitando el correspondiente Permiso de Descarga de Efluentes Gaseosos a la Atmósfera, conforme las pautas establecidas en el Item 1 del Anexo IV que forma parte de la presente reglamentación.

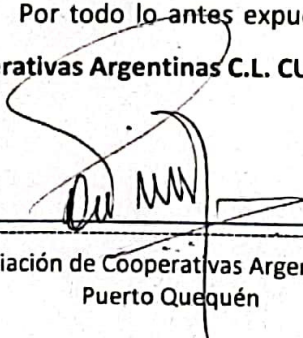
La Asociación de Cooperativas Argentinas en fecha 29/08/2005 efectuó la solicitud de Permiso de Descarga de Efluentes Gaseosos, por Expediente N° 02145-002513/2005-00 realizando en 2018 la actualización del Permiso. El Ministerio de Ambiente migro el expediente en papel a expediente electrónico EX-2021-05823585-GDEBA-DGAOPDS y en julio del 2023 se presentaron todos los monitoreos hasta la fecha por mesa de entrada vía email a fin de obtener el Licencia de Efluentes Gaseosos a la Atmosfera.

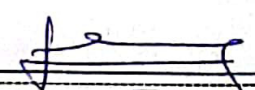
Además la firma realiza monitoreos anuales de calidad de aire y mediciones anuales en conductos.

Por lo tanto el establecimiento cumple satisfactoriamente los requisitos de Emisiones Gaseosas estipulados en el Artículo 10.

2.4.9- Conclusión

Por todo lo antes expuesto en este Apartado se concluye que el Establecimiento Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. **CUMPLE** con todos los requerimientos del Artículo N°10 del Decreto 96/2007.


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

2.5.- MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS.

Detalle de las medidas adoptadas a fin de mitigar, compensar, minimizar los impactos negativos que la actividad pueda generar.

2.5.1.- Generación de gases de combustión y de material particulado:

Se realizarán los controles y monitoreos de las emisiones gaseosas identificadas en la Auditoría anteriormente descrita.

2.5.2.- Riesgo de explosión e incendio:

Con el objetivo de minimizar el riesgo de explosiones e incendio se han adoptado las siguientes Normas básicas:

- Evitar la fuga de polvo de los equipos.
- Reducir al mínimo la acumulación de polvo adoptando un procedimiento de limpieza.
- Prohibir que se fume en la planta.
- Toma de tierra en todos los motores eléctricos.
- Para la inspección de los silos utilizar preferentemente una linterna a batería en lugar de lámparas eléctricas.
- Mantener la tensión necesaria en la cinta transportadora de los cangilones del elevador.
- Capacitar al personal acerca del riesgo de explosión y prevención.
- Lubricar los cojinetes de manera regular, siguiendo las indicaciones del fabricante de los equipos.

2.5.3.- Generación de ruido:

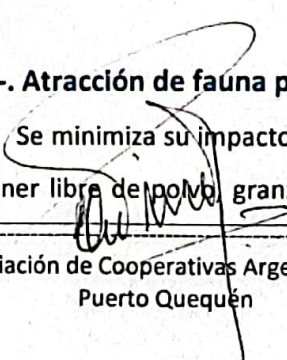
Como se indicó en la Auditoría, no existe ruido molesto atribuible a la Planta, de todos modos se realizarán mediciones anuales con el fin de asegurar (mantener) los resultados actuales.

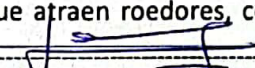
2.5.4.- Aumento del tránsito vehicular:

La Planta en cuestión se encuentra emplazada en una zona donde el tránsito vehicular, sobre todo camiones, es de alta frecuencia, siendo de incidencia baja en el tránsito la existencia de la planta.

2.5.5.- Atracción de fauna potencialmente vectora de enfermedades:

Se minimiza su impacto mediante la implementación del programa de limpieza con el propósito de mantener libre de polvo, granza y semillas las instalaciones de la planta que atraen roedores, como así


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

también manteniendo libre de malezas todo el perímetro de la planta.

2.5.6.- Generación de residuos:

Se adjunta el procedimiento de Residuos

2.6.- SEGUIMIENTO AMBIENTAL

2.6.1.- Planes de contingencia y emergencia interna/externa

La Planta ha sido dividida en cuatro (4) sectores al programar el procedimiento de preparación y respuesta ante la emergencia, así es que la Planta se ha sectorizado de la siguiente forma: a) Calado, b) Unidad I, c) Unidad II, y d) Torre de Pesaje y Embarque, y por consiguiente la Planta posee un plan o procedimiento que se adjunta en Anexo:

- Procedimiento de Preparación y Respuesta ante Emergencias.

2.6.2 - Planes de capacitación al personal

De acuerdo al Sistema de Gestión Integral SGI - ISO 14001 - ISO 45001, se ha programado un Plan de Capacitación Anual para el presente año. Este plan incluye en su temario instrucción al personal sobre el SGI, temas de seguridad y salud ocupacional, y medio ambiente.

2.6.3.- Desarrollo de Procedimientos operativos o programas en temas tales como tránsito vehicular, limpieza de instalaciones, manipulación de agroquímicos, gestión de residuos, entre otros.

Se adjuntan los siguientes documentos:

a) Instructivo de Logística de Transporte:

- Recepción y despacho de granos, oleaginosas, subproductos derivados y fertilizantes.

Se adjunta copia al Anexo.

c) Normas de Seguridad de Limpieza de Polvo de Granos:

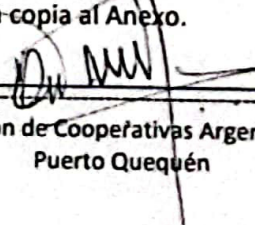
- Limpieza de Polvo de Granos.

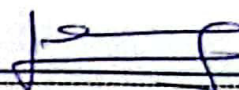
Se adjunta copia al Anexo.

d) Permiso de Trabajos:

- Gestión del permiso de trabajo.

Se adjunta copia al Anexo.


P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén


VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382

e) Permiso de Ingreso de Palas Cargadoras, Barredoras, u Otros Equipos:

- Permiso de Permiso de Ingreso de Palas Cargadoras, Barredoras, u Otros Equipos.

f) Procedimiento de Residuos

- Gestión de Residuos.

Se adjunta copia al Anexo Documental.

g) Plan de Emergencias:

- Preparación de Respuesta ante Emergencias.

Se adjunta copia al Anexo Documental.

2.6.4.- Programa de Monitoreo Ambiental propuesto o resultado de los monitoreos que se hayan realizado

A fin de evaluar las emisiones de material particulado emitidas al medio ambiente de la actividad de la Planta, se efectúan estudios de calidad de aire, PM10 y emisiones puntuales anualmente, coincidentes a la temporada de cosecha fina/gruesa.



P/Asociación de Cooperativas Argentinas C.L.
Puerto Quequén



VALERIA LUZ JAUREGUI
Ing. Ambiental
Mat 52382



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINA CL 2/10/2023 DPEIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 48 pagina/s.